

CONSTRUCTORA INVERMEX S.A DE C.V.

Estimado Rafel Deveza. por este medio, WISE SOLUTIONS En atención a su solicitud, nos permitimos presentarle la siguiente propuesta de servicios profesionales de consultoría se seguridad Industrial y medio ambiente, con el cumplimiento legal requerido para que su empresa y/o proyecto cumpla con el correcto lineamiento de las normas que regulan la protección del medio ambiente en sus respectivos niveles.

La información proporcionada por Usted para elaborar la presente propuesta de servicios estipulados en este documento es y será manejada de forma confidencial.

Objetivo de proyecto

Que tu proyecto sea elaborado con los mejores estándares de calidad por especialistas competentes, para el cumplimiento de la legislación en seguridad operativa, seguridad industrial, la protección ambiental y/o desarrollo urbano, de forma que la autoridad pueda evaluarlo de manera ágil y expedita, para obtener la autorización de ejecución del proyecto.

Calendario

WISE SOLUTIONS designará para la elaboración de su proyecto un equipo de trabajo, por lo tanto, la comunicación constante entre los integrantes del equipo con el personal asignado de su organización asegurará que la información sea difundida eficientemente y en tiempo. La comunicación será realizada a través de reuniones, teléfono y/o correo electrónico.

Servicio de consultoría

- Asesoría en el cumplimiento normativo ambiental (4 hr. mensuales en sitio para realización de auditoría de diagnóstico y soporte vía remota de lunes a viernes en horario de 8:00am a 5:00pm y sábados de 8am a 2 pm).
- Auditoría ambiental semestral
- Auditoría de seguridad industrial semestral
- Revisión, atención y plan de acción con base a diagnóstico de las auditorías correspondientes.
- Reporte de seguimiento,
- Informe de avance de cumplimiento de los proyectos aplicados
- Informe trimestral de avances del plan de acción.
- Soporte presencial en caso de visita de inspección y/u organismos evaluadores.
- Elaboración de oficios, consultas, notificaciones y/o cartas a dependencias y entidades correspondientes.

Medio Ambiente:

- Elaboración y/o actualización del Manifiesto de Impacto Ambiental
- Elaboración y presentación de la Cédula de Operación Anual (COA) Estatal y/o Federal
- Elaboración y seguimiento de proyecto de Reducción de emisiones de Gases de efecto Invernadero)
- Elaboración y/o actualización del registro de descargas de aguas residuales o fosa séptica.
- Informe semestral de aguas residuales
- Elaboración y/o actualización del registro como generador de Residuos de Manejo Especial (RME)
- Elaboración y/o actualización del Plan de manejo de residuos de Manejo Especial
- Elaboración y/o actualización del registro de Residuos Peligrosos
- Seguimiento a resolutivos en materia de impacto ambiental
- Programa de prevención a accidentes (en caso de aplicar)
- Seguimiento a condicionantes de los permisos otorgados

Protección Civil

- Capacitación de las brigadas de emergencia
- Auditoria de cumplimiento legal y de anomalías de riesgo de incendio
- Plan de Contingencia de Protección Civil
- Seguimiento para la obtención del Visto Bueno de Protección civil
- Soporte de asesoría en caso de inspección

Seguridad Industrial

- asesoría de aplicabilidad de NOM's STPS
- Auditoria de cumplimiento de NOM's STPS
- Plan de Trabajo por norma

Normas incluidas:

Normas de Seguridad

- NOM-001-STPS-2008 – Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
- NOM-002-STPS-2010 – Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-027-STPS-2008 – Actividades de soldadura y corte – Condiciones de seguridad e higiene.

Normas de Organización

- NOM-017-STPS-2008 – Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-018-STPS-2015 – Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo
- NOM-019-STPS-2011 – Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-026-STPS-2008 – Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-030-STPS-2009 -. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades

Normas de Salud

- NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención

Considerando:

1. Este es un servicio de iguala mensual con una duración mínima de contrato a 1 año.
2. Términos de pago para trabajos de iguala mensual: Pagos mensuales durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.
3. El grado de avance que se pueda alcanzar en estas actividades depende en gran medida de la participación del personal responsable de las diferentes áreas de la empresa a asesorar.

Esta Poliza no incluye:

Pagos de derecho a la autoridad, pagos de multas y/o sanciones, retiro de sellos en caso de inicio de un proceso administrativo, análisis de laboratorios y habilitación de instalaciones, pago a Unidades de Verificación que la autoridad pudiera solicitar y/o estudios o implementación, DC3 de las STPS o alcances no mencionados en la presente propuesta de servicios.

Costo de mensualidad

\$ 16,000 más IVA

Terminos y condiciones:

- Es responsabilidad de la empresa contratante cumplir con las medidas de prevención de riesgos y seguridad que arroje el análisis de riesgos; en tiempo y forma, después de que nosotros envíemos la relación es conveniente que se atiendan las recomendaciones con la rapidez necesaria.
- La cotización no incluye los equipos o señales que se requieran para cumplir con la normatividad vigente.
- Se deberá facilitar la información requerida para la integración del documento denominado.
- En caso de que la Autoridad condicione el resolutivo del trámite ya sea por incumplimiento de las medidas de seguridad, falta de información, complemento de información, evidencias que no se nos proporcione y/o por pagos o donativos; (ya sea en efectivo o en especie), que solicite la dependencia competente para la obtención del resolutivo; será responsabilidad de la empresa contratarante, el que no se obtenga el visto bueno y en su caso si la autoridad solicita algún trabajo adicional; (ejemplo: realizar un simulacro, etc.) estos se cotizarán por separado. De no poder cumplirse con los requerimientos que solicite la autoridad, su empresa nos dará por escrito las causas o motivos y se dará por terminado nuestros servicios de consultoría en el inmueble que no cumpla, se entregará el documento en las condiciones en que se encuentre a la empresa. Y se cobrará la totalidad de los trabajos realizados.
- Estos precios son en condiciones normales, Si el inmueble es requerido y /o clausurado por la Autoridad se tendrían que recotizar los servicios de consultoría y hacer una nueva propuesta ya que la situación cambia de un servicio ordinario a un servicio dependiendo lo que requiera la autoridad.
- Si el inmueble es clausurado por la Autoridad se tendría que recotizar y hacer una nueva propuesta ya que la situación cambia de un servicio ordinario a un servicio dependiendo lo que requiera la autoridad, si está a nuestro alcance.
- En caso de que se realice una clausura del inmueble los costos por multas u otros, tendrán que ser cubiertos por la empresa contratante.
- El tiempo de entrega del Proyecto será de 30 días hábiles posterior a la entrega de la información solicitada, en caso de necesitar un tiempo menor deberá comunicarlo para reconsiderar la cotización.
- En caso de que no se puedan concluir los trabajos por causas imputables al cliente, ésta deberá pagar el 100% del mismo.